

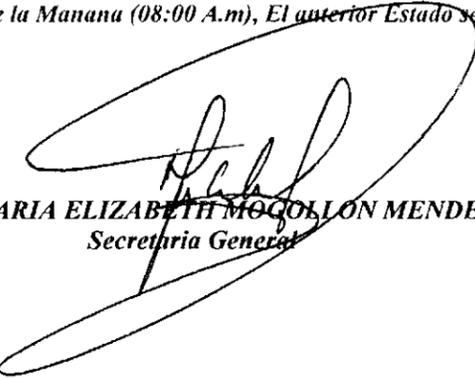


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 4

enero 18 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 16-00014-00	PRIMERA	PERDIDA DE INVESTIDURA	PEDRO HENRY MENDEZ TORRES	DANNY ALEXANDER MILLAN ATILUA	AUTO ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Estarse a lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 13 de octubre de 2016, en la cual revoco la sentencia del 6 de abril de 2016 emitida por esta corporación, mediante la cual se declararon la pérdida de investidura.		17/01/2017	Patricia Rocio Ceballos Rodriguez	
2	810013333002-20 13-00515-04	SEGUNDA	ACCION EJECUTIVA	JOAQUIN MARCHENA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto admite recurso apelación admite apelación en efecto diferido contra auto fechado el 12 de agosto de 2016 proferido por el Juzgado Primero Administrativo de Arauca, que modifico la liquidación del crédito.		17/01/2017	Patricia Rocio Ceballos Rodriguez	
3	810013333002-20 14-00059-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto admite recurso apelación Auto admite apelacion interpuesta ante el Juzgado Segundo Administrativo de Arauca, en contra de providencia del 17 de noviembre de 2016		17/01/2017	Patricia Rocio Ceballos Rodriguez	

El anterior Estado se fija hoy, 18 enero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 18 enero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JMARIA ELIZABETH MOQOLLON MENDEZ
Secretaria General